

MATAR AL MENSAJERO O TRANSPARENCIA. ¿Se deben publicar pronósticos de voto en las campañas electorales?¹

José Saturnino Martínez García

METODOLOGÍA DE ENCUESTAS Nº 3

Abril 2000

Uno de los *ritos* de la democracia es la elaboración y publicación de sondeos electorales que intentan predecir los resultados. En el presente texto se plantean reflexiones y dudas sobre estas dos fases de estos trabajos demoscópicos.

En la elaboración debemos diferenciar el diseño de la muestra y las proyecciones de voto. En cuanto al diseño de la muestra (cuestión abordada con más detalle por González), no está de más recordar que en tanto que los diputados se eligen por provincias, si se quiere diseñar una muestra realmente fiable sólo con criterios estadísticos, debe ser representativa para cada una de la cincuentena de circunscripciones electorales. Esto supone a ojo de buen cubero una muestra de un mínimo de unos 20.000 casos para el total nacional, y aun así, el margen de error sería demasiado grande como para captar los ajustes que produce la Ley D'Hont. Pero podemos combinar el diseño de muestra con nuestros conocimientos sobre la inestabilidad de los diputados en ciertas circunscripciones, reduciendo nuestro margen de error en unas y ampliándolo en otras. Aún así, el tamaño de muestra sería mucho mayor que el acostumbrado (entre 1.200 y 2.500 personas), digamos que en torno a 10.000 personas. Con muestras menores, la asignación de escaños entra más en el terreno de la ciencia infusa que en el de la combinación entre saberes teóricos y empíricos. Cuestión diferente es si en vez de escaños se desea simplemente estimar la proporción de voto, para lo cual el diseño de la muestra sería similar al de otro tipo de estudios. De todas formas, hay quienes afirman que debido a la estabilidad del voto, y a que sus incrementos y decrementos son más o menos parecidos en todas las provincias, basta con muestras del tamaño habitual para dar cuenta del número de diputados. Algunas simulaciones con datos de elecciones pasadas así lo prueban, pero esto sale ya de la inferencia estadística y entra en los conocimientos e intuiciones de los expertos electorales, por lo que quizá no sean tan graves los problemas metodológicos que señala González.

Ahora queda una cuestión más delicada: la "cocina". Cuando se realizan las encuestas, los porcentajes de no sabe/no contesta e indecisos son considerables, pudiendo llegar al 30%. ¿Cómo asignar este gran porcentaje a los distintos partidos? No hay criterios precisos: se estudia el comportamiento de este colectivo en elecciones pasadas (diferencias entre el voto directamente expresado en encuestas y el realizado en las urnas), su recuerdo de voto (que suele estar sesgado a favor del partido ganador), su simpatía por partidos y líderes políticos, sus características sociales en relación a quienes expresan el voto... Considerando todos estos aspectos se realizan proyecciones de porcentajes de votos. En parte, la bondad de la proyección dependerá de la

¹ Agradezco los comentarios de Ignacio Sánchez-Cuenca y de Julio Carabaña.

estabilidad de las pautas de comportamiento del electorado. Por ejemplo, en las elecciones de 1996 parece que en las entrevistas se ocultaba la intención de votar al PSOE, y no al PP, justo al contrario que en varios comicios anteriores, comportamiento probablemente debido a los excesos de corrupción y terrorismo de Estado en los que se vio implicado el gobierno socialista. Debido a estas dificultades no es extraño que puedan darse diferencias relevantes entre los pronósticos y los resultados, dando por supuesta la competencia y honradez de quienes realizan dichos pronósticos. También es importante señalar que en tanto que estos pronósticos dependen de la pericia técnica de quienes los realizan conviene que quienes los hagan sean expertos en estas artes, en la línea de lo señalado por Brandy, y no personas que solo tratan datos electorales de forma superficial en periodos de campaña.

Tras esta introducción a los problemas técnicos de los sondeos electorales, vienen los problemas políticos, que son de dos tipos: efectos "proféticos" y riesgos morales. Los efectos proféticos se deben a cómo influye esta información en el comportamiento electoral. Se supone que influye, previsiblemente desincentivando el voto al partido pronosticado como muy mayoritario/minoritario ("si va a ganar no va a perder por la falta de mi voto...", (o viceversa) reflexionan sus votantes potenciales) o incentivando a votar a un posible perdedor por escaso margen. Los riesgos morales se deben a que, si existe el efecto "profecía", manipulando la información podrá manipularse el voto. Como vimos anteriormente, no podemos elaborar reglas claras para pronosticar proporciones de voto, con lo que el margen de discrecionalidad de estos estudios puede ser interpretado como un margen para la manipulación política, inflando las expectativas de voto del partido que sea desea ver perder, o minimizando las del partido que se desea que gane² (pero no tanto como producir el efecto de no votar debido a que los pronósticos de ganar sean tan bajos que no haya expectativas de ganar). A diferencia de los nefastos ejemplos de Chile y Argentina, en España parece que el problema de la manipulación no se debe tanto a la falta de respeto por los más elementales criterios de rigor técnico, sino precisamente a estas imputaciones realizadas de forma más o menos oscura.

Supongo que por la posibilidad del efecto profecía las leyes de algunos países, como España, prohíben la publicación de sondeos electorales en días previos a las elecciones. Aquí entran en conflicto dos (bueno, tres) derechos. El derecho a la información, el derecho a formarse una opinión sin ser presionado, y el derecho a ganarse los garbanos de quienes trabajan en los institutos de opinión (derecho no tan fundamental como los otros dos). Supongamos que realmente existe el efecto profecía ¿durante cuánto tiempo debe sustraerse la información de los sondeos al público para que se formen una opinión independiente? Pero algo más importante, ¿hasta qué punto se puede sustraer de forma deliberada una información que ayuda a formarse una opinión de voto? Parece que bajo esta cuestión subyace el supuesto de que los electores no son lo suficientemente maduros como para exponerse a determinados contenidos, una contradicción evidente con la fiesta de la democracia. Cuestión distinta es si, dado que existe una posibilidad de intoxicación de la opinión pública, ¿debemos prohibir el vehículo de esta intoxicación?

² Según las "malas lenguas" este sería en parte el motivo por el cual las proyecciones de voto de las elecciones de marzo daban el PP un escaso margen sobre el PSOE (ganando luego por mayoría absoluta, contra todo pronóstico), para movilizar al electorado de derechas.

Esta cuestión también tiene sus complicaciones: en principio todo el mundo entiende un porcentaje, y creo que también que los resultados de una encuesta están sujetos a cierto margen de error. ¿Qué pasa con los pronósticos de voto? Creo que si se da la información adecuada también pueden entenderse. Para ello, junto con la obligada ficha técnica, bastaría con mostrar, también por ley, los porcentajes brutos y los criterios de imputación en el mismo cuadro en que se presenten los pronósticos.

Problemas de esta solución: uno, queda la duda de si se entenderá correctamente la información: pequemos de optimismo antropológico y supongamos que la gente no es muy tonta. Otro, no es extraño que la prensa no cumpla con los requisitos legales de no publicar completamente los datos de la ficha técnica³. Pero no hace falta ser un experto en Ciencias Sociales para saber que este tipo de fraudes son sensibles a los castigos (por ejemplo, cerrar durante unos días la rotativa, y que luego impriman en primera página que eso les ha pasado por mentirosos...) y controlables mediante algún tipo de organismo público independiente, como la Junta Electoral en el caso español (posible solución para las burdas manipulaciones que nos cuentan se producen en México y Chile).

Por último, queda la cuestión de quienes tienen derecho a realizar y publicar estos estudios. Algunas voces cercanas al PSOE, actualmente en la oposición, han llegado a proponer, por ejemplo, que el CIS, dependiente del Gobierno, no realice sondeos de este tipo para privar al Ejecutivo tanto de una información estratégica como para evitar las posibilidades de manipulación de los datos. Lo primero es una tontería, pues el Ejecutivo tiene la autonomía suficiente como para solicitar este tipo de estudios al sector privado, con el agravante de que esos datos no serán puestos luego a disposición de la comunidad investigadora. Eso sin contar que probablemente los técnicos del CIS sean menos manipulables, pues en tanto que funcionarios muchos de ellos, no hay presiones externas que supongan una seria amenaza a sus condiciones de trabajo. Lo segundo, es una sombra que siempre pesará sobre el CIS, debido a que depende del Gobierno, y no del Parlamento (lo que en principio, podría facilitar un mayor control). Esta sombra está justificada en la medida que el mencionado Organismo funcione sin control público. Debido a las presiones políticas, la transparencia del Centro se ha incrementado enormemente desde una reforma en 1993, estando los datos accesibles al público desde el momento que lo están para el Gobierno, y facilitando este acceso con unos precios más o menos módicos.

Pero el pronóstico de voto no es un dato bruto, como ya hemos dicho, es una elaboración. Hasta las elecciones de 1996, los técnicos del CIS eran reconocidos como unos auténticos maestros en "clavar" resultados. Pero debido a los cambios de comportamiento electoral, desde esa fecha han fallado mucho más. Pero no sólo han fallado, también hacen públicas sus predicciones. Con el PSOE, los datos de pronóstico

³ en las elecciones de 1996, el diario ABC se inventó una encuesta (a partir de datos de otra encuesta), se la atribuyó al Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), y tras sentencia firme fue condenado a pagar una multa de menos de 100.000 pta (si la memoria no me falla). Ante tamaña "disuasión" legal, la tentación de manipular es obvia

eran uno de los secretos mejor guardados de la Casa. El PP, en aras de una mayor transparencia, los hizo públicos, con la mala suerte de que erraba perjudicando al PSOE ¿Malicia o falta de habilidad? La polémica está servida. Y según he venido razonando hasta ahora, también la solución. El CIS publica los pronósticos, pero no el procedimiento mediante el cuál los hace, que según Espinosa⁴, consiste básicamente en una sencilla tabla de transferencia. Si no me equivoco, el Centro se escuda en que eso es un saber técnico, pero ¿qué problema hay en que se haga público? Lo único que se me ocurre es el miedo de los técnicos a perder parte de su valía o un concepto muy mal entendido de la técnica (que por principio debe producir resultados que sean replicables por otros técnicos). Sea como sea, es un centro público, financiado por todos, con lo cual, lo que se haga en él debe estar a disposición de todos los ciudadanos, mediante procedimientos razonables (como ocurre con su banco de datos). ¿Alguien se imagina al INE publicando los datos de inflación o de paro y no la metodología con qué se han elaborado? Obviamente sería un dato de lo más sospechoso. Esto es lo que ocurre actualmente con los datos sobre pronóstico de voto en general y con los del CIS en particular.

Como conclusión política, diremos que los técnicos sabemos que se debe ser muy cauto en la interpretación de pronósticos electorales. Depende de toda la sociedad tomar la decisión sobre la publicidad de estos datos. Y precisamente, si hablamos de democracia, no entendemos bien que se hable de censura. Pero en tanto que este tipo de datos pueden ser objeto de manipulación e influir sobre los resultados electorales, lo mejor que se puede hacer (lo más democrático) es ser lo más transparente posible, en vez de intentar matar al mensajero, echándole la culpa a las encuestas.

Y como conclusión técnica, cabe resaltar la apariencia de "brujería" que produce la oscuridad con la que se pronostica el voto. Esto se debe en parte a que el oscurantismo imposibilita acumular conocimiento por parte de la comunidad científica, quedándose las empresas privadas con conocimientos parciales de sus experiencias (pues precisamente sus intereses pueden ser mantener oculta la fórmula "mágica", un tanto fallida por estos lares últimamente). Por otro, creo que se debe a la falta de investigaciones diseñadas expresamente para estudiar el fenómeno de los indecisos, debido a que los estudios son normalmente a partir de encuestas de corte transversal, teniendo que fiarnos de la memoria de los votantes, y en muchas ocasiones sin preguntarles acerca del proceso de decisión del voto. Para salir de este marasmo de oscuridad sería muy importante promover los **estudios de panel** durante el periodo electoral y posteriormente. En España sólo conozco un estudio en este sentido⁵.

⁴ Nos cuenta Espinosa que una de las técnicas multivariantes empleadas para clasificar a los indecisos es el análisis discriminante, que, como señala, tiene una serie de problemas sobre los supuestos de las variables independientes. Por esto recomendamos descartar esta técnica en favor de modelos probit o logit, mucho más eficientes en sus estimaciones cuando las variables independientes no se ajustan a esos supuestos, accesibles desde hace tiempo en cualquier aplicación informática estándar y que gracias a la mejora de los equipos informáticos ya no resultan costosos en términos de computación. Buenos criterios para desechar el análisis discriminante como técnica obsoleta pueden encontrarse en G. S. Maddala (1983) - *Limited-dependent and qualitative variables in Econometrics*. Cambridge: Cambridge University Press.

⁵ B. Barreiro e I. Sánchez-Cuenca "Análisis del cambio de voto hacia el PSOE en las elecciones de 1993" *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 82.